

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 34/39/92/s

Índice AI:

AU 270/92

20 de agosto de 1992

Distr: AU/SC

GUATEMALA:

David Lara, joven de la calle
Olindo Orellana, joven de la calle
Evelyn Marisol del Cid Lima, empleada de Casa Alianza
Francisco Hugo del Cid Jacobo
Hugo del Cid Lima
Jaime Salvador Crispín Urias, joven de la calle
José Alfredo Cornejo ("Cabellón"), joven de la calle
Marco Tulio Silvestre, empleado de Casa Alianza

=====

Amnistía Internacional siente preocupación por los presuntos malos tratos a que han sido sometidos muchachos que participan en los programas de Casa Alianza, organización que trabaja en favor de los niños de la calle de Guatemala. Por otra parte, Amnistía Internacional manifiesta su inquietud por los recientes incidentes de intimidación contra el personal que trabaja para Casa Alianza. Según los informes, los siguientes incidentes se registraron en la Ciudad de Guatemala, capital del país.

De acuerdo con la información disponible, el 16 de agosto de 1992 David Lara y Olindo Orellana, ambos de 19 años de edad y residentes en el hogar de grupo de Casa Alianza para jóvenes de mayor edad, salieron de la casa en que viven y poco después tres hombres que vestían ropas de civil los abordaron. Según parece, los hombres se identificaron como policías pero no mostraron identificación alguna. De acuerdo con los informes, los hombres esposaron a los jóvenes, los obligaron a entrar en un automóvil y allí los golpearon. Los jóvenes fueron posteriormente liberados.

Otro de los incidentes se produjo el 15 de agosto. La empleada de Casa Alianza Evelyn Marisol del Cid Lima caminaba junto a su padre, Francisco Hugo del Cid Jacobo, y a su hermano, Hugo del Cid Lima, por la Zona 13 de Ciudad de Guatemala, cuando un automóvil con cristales oscuros se les aproximó a gran velocidad. Según los informes, los ocupantes del vehículo dispararon en dirección a los tres familiares aunque ninguno resulto herido.

Según la información recibida, el 14 de agosto Jaime Salvador Crispín Urias, de 23 años de edad, residente de Casa Alianza, fue abordado por un hombre no identificado que iba armado, y lo obligó a entrar en un automóvil con los cristales oscuros en la Zona 7 de la Ciudad de Guatemala. Según parece, el primer hombre, y otro que había esperando en el coche, golpearon al joven varias veces en la cara y la cabeza con

sus pistolas. De acuerdo con la información disponible, lo liberaron tres horas después en la Zona 1 de la Ciudad de Guatemala.

Según la información recibida, tres días antes, el 11 de agosto, el joven de la calle José Alfredo Cornejo ("Cabellón") y el asesor de Casa Alianza Marco Tulio Silvestre, fueron seguidos por dos hombres que vestían ropas de civil y que los pararon en la calle. Según parece, los hombres se identificaron como policías pero no mostraron identificación alguna. Los dos hombres acusaron a José Cornejo de ser un ladrón e interrogaron a ambos de forma insistente sobre sus actividades. Los hombres amenazaron con llevarlos a la jefatura de la Policía Nacional, pero finalmente convinieron en dejarles marchar. José Alfredo Cornejo ha informado que lo vienen siguiendo de forma insistente y que lo tienen bajo vigilancia. José Alfredo Cornejo fue miembro de la denominada "banda de la calle 18", cuatro de cuyos miembros fueron ejecutados extrajudicialmente en 1990, y otro en 1991.

INFORMACIÓN GENERAL

Siguen produciéndose abusos contra los niños de la calle de Guatemala en unos momentos en que la policía está denunciando un inusitado incremento de la delincuencia callejera, especialmente en la capital, Ciudad de Guatemala. La policía insiste en que en la Ciudad de Guatemala las bandas de niños y jóvenes de la calle (llamadas maras) son las responsables de los altos índices de delincuencia. Los educadores de calle y los que trabajan con niños de la calle también han sido objeto de las actividades de las fuerzas de seguridad, ya sea debido a su trabajo de protección de los niños de la calle contra los abusos, porque denuncian las violaciones de los derechos humanos que se comenten contra ellos, o porque han proporcionado testigos como prueba ante los procesos judiciales que se siguen contra miembros de las fuerzas de seguridad acusados de haber cometido violaciones de los derechos humanos de los niños de la calle (Véase Guatemala: Niños atemorizados, índice AI AMR 34/24/92/s, mayo de 1992).

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por los presuntos malos a que han sido sometidos los jóvenes de la calle David Lara, Olindo Orellana y Jaime Salvador Crispín Urias; así como por el incidente en que fueron tiroteados Evelyn Marisol del Cid Lima, Francisco Hugo del Cid Jacobo y Hugo del Cid Lima; manifiesten también su preocupación por el hostigamiento a que se ha sometido a José Alfredo Cornejo ("Cabellón") y a Marco Tulio Silvestre;
- solicitando que se emprenda una investigación de forma inmediata sobre estos incidentes, y pidiendo que los responsables de ellos sean puestos a disposición de los tribunales;
- instando a que se adopten medidas inmediatas y apropiadas para salvaguardar la integridad física de los empleados de Casa Alianza y de los niños y jóvenes de la calle que participan en sus programas.

LLAMAMIENTOS A:

1) S.E. Jorge Serrano Elías
 Presidente de la República de Guatemala
 Palacio Nacional
 Guatemala, GUATEMALA

Telegramas: Presidente Serrano, Guatemala, Guatemala
Teléfono: +502 2 21212, +502 2 22266
Fax: +502 2 537472, +502 2 519702
Télex: 5331 CAPRES GU

**Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente /
Dear President**

2) Lic. Francisco Perdomo
Ministro de Gobernación
Ministerio de Gobernación
Despacho Ministerial, Of. No. 8
Palacio Nacional
Guatemala, GUATEMALA

**Telegramas: Ministro de Gobernación,
Guatemala,**

Guatemala

**Teléfono: +502 2 21212 ext. 500,
+502 2 518105-6 (directo)**

Fax: +502 2 518105

Télex: 5085 MINGOB

Tratamiento: Sr. Ministro / Dear Minister

3) Lic. José María Menéndez
Director General de la Policía Nacional
6 Avenida 13-71
Zona 1, Guatemala, Guatemala

**Telegramas: Director General de la Policía
Nacional,**

Guatemala, Guatemala

Fax: +502 2 27521

Tratamiento: Sr. Director General / Dear Sir

4) Lic. Ramiro de León Carpio
Procurador de Derechos Humanos
Avenida Simeón Cañas 10-60 Zona 2,
Guatemala, GUATEMALA

**Telegramas: Procurador de Derechos Humanos,
Guatemala,**

Guatemala

Tratamiento: Sr. Procurador / Dear Sir

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Casa Alianza (Guatemala)
Apartado Postal 2704
Ciudad de Guatemala
GUATEMALA

Diario Prensa Libre
13 Calle 9-31, 50 Nivel
Edificio Prensa Libre
Zona 1, Guatemala
GUATEMALA

Lic. Joaquín Bámaca
Presidente
Comisión Pro-Niñez
Congreso de la República
7ta Avenida y 9a Calle
Zona 1, Ciudad de Guatemala
GUATEMALA

y a la representación diplomática de Guatemala acreditada en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 1 de octubre de 1992.